



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 145 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500220150002502	Apelación Auto	Blanca Dilia Rodriguez Morales	La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Eice	17/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - En Armonía Con Lo Establecido En El Artículo 15 Del Decreto 806 Del 4 De Junio De 2020, Admitase El Recurso De Apelación Interpuesto Contra El Auto De Fecha Nueve (09) De Diciembre De 2020, Proferida Por El Señor Juez Segundo Laboral Del Circuito De Barranquilla. Consecuencialmente, Efectúese La Radicación Respectiva Y Ordénese Correr Traslado A Las Partes Para Alegar Por Escrito Por El Término De	Jesus Rafael Balaguera Torne

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

17a830fc-bc90-4592-98dc-104e7a6c14d8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 145 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

17a830fc-bc90-4592-98dc-104e7a6c14d8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 145 De Viernes, 20 De Agosto De 2021

					Cinco (5) Días, Conforme Lo Establece El Numeral 1 Del Artículo 15 Del Decreto 806 Del 2020. Rad. 69.138-C	
08001310501420190034901	Apelación Auto	Isidoro Manuel Moreno Alvarez	Avícola El Madroño S.A.	17/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - En Armonía Con Lo Establecido En El Artículo 15 Del Decreto 806 Del 4 De Junio De 2020, Admítase El Recurso De Apelación Interpuesto Contra El Auto De Fecha Veintisiete (27) De Julio De 2020, Proferida Por La Señora Juez Catorce Laboral Del Circuito De Barranquilla. Consecuencialmente, Efectúese La Radicación Respectiva Y Ordénese Correr Traslado A Las Partes Para Alegar Por	Jesus Rafael Balaguera Torne

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

17a830fc-bc90-4592-98dc-104e7a6c14d8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 145 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

17a830fc-bc90-4592-98dc-104e7a6c14d8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 145 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



					Escrito Por El Término De Cinco (5) Días, Conforme Lo Establece El Numeral 1 Del Artículo 15 Del Decreto 806 Del 2020. Rad. 69.119-C	
08001310500520190040402	Apelación Auto	Juan Alberto Boo Santiz	Electricaribe S.A.E.S.P.	19/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Rad 68620-C Auto Deja Sin Efecto Auto Anterior, Se Admite Y Ordena Notificar Al Liquidador- Electricaribe- Despacho Dra. Villalba.	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia
08001310500220190011501	Apelación Auto	Leonardo Jose Quiñonez David	Inversiones Torrenegra Barros Limitada	17/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - En Armonía Con Lo Establecido En El Artículo 15 Del Decreto 806 Del 4 De Junio De 2020, Admítase El Recurso De Apelación Interpuesto Contra El Auto De Fecha Dieciocho (18) De Noviembre De	Jesus Rafael Balaguera Torne

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

17a830fc-bc90-4592-98dc-104e7a6c14d8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 145 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

17a830fc-bc90-4592-98dc-104e7a6c14d8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 145 De Viernes, 20 De Agosto De 2021

					2020,Proferida Por El Señor Juez Segundo Laboral Del Circuito De Barranquilla. Consecuencialmente, Efectúese La Radicación Respectiva Y Ordénese Correr Traslado A Las Partes Para Alegar Por Escrito Por El Término De Cinco (5) Días, Conforme Lo Establece El Numeral 1 Del Artículo 15 Del Decreto 806 Del 2020. Rad. 69.092-C	
08001310500320160011401	Apelación Auto Y Sentencia	Carmen Tulia Serna Tobinson	Distrito Especial Portuario De B.Quilla	17/08/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obédézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior. Rad. 63.622-A	Jesus Rafael Balaguera Torne

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

17a830fc-bc90-4592-98dc-104e7a6c14d8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 145 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

17a830fc-bc90-4592-98dc-104e7a6c14d8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 145 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



08001310500120180024601	Apelación Auto Y Sentencia	Jose De Dios Rudas Barcelo	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	18/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Recurso De Apelación Y Ordena Correr Traslado Para Alegar De Conclusión Conforme Dispone El Art 15 Del Decreto 806 De 2020. Rad. 67.412-A	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310501020160023501	Apelación Sentencia	Alvaro Boyano Mejia	Electrica Sas Jcr Ingenieria	13/08/2021	Auto Concede - Auto Concede Casación. Rad. 61.479-A	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310500120160024201	Apelación Sentencia	Beatriz Eugenia Velez Vengoechea	Oliva Nazzar Caballero	19/08/2021	Auto Concede - 61.235 Concede Casacion.	Nora Edith Mendez Alvarez
08001310500220150034201	Apelación Sentencia	Carlos Antonio Castro Rivera	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	19/08/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Rad 59859 Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por La H. Corte Suprema De Justicia Ensala De Casación Laboral Mediante Sentencia De Instancia SI2468-2021, Del 09De	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

17a830fc-bc90-4592-98dc-104e7a6c14d8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 145 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

17a830fc-bc90-4592-98dc-104e7a6c14d8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 145 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



Junio De 2021, Rad.  
85019, Por La Cual  
Resolvió Revocar La  
Sentencia proferida El Seis  
(6) De Diciembre De Dos  
Mil Dieciséis (2016) Por El  
Juzgado Laboral Del Circuito  
De Barranquilla; Y, En Su  
Lugar Condenar A  
La Administradora  
Colombiana De Pensiones  
Colpensiones A Reconocer  
Y A Pagara Carlos Antonio  
Castro Rivera La Pensión  
De Sobrevivientes Con  
Ocasión De La Muerte De  
Su Compañera  
Permanente Cleotilde  
Herrera Manjarrez.  
Declarar Parcialmente  
Probada La Excepción De  
Prescripción Formulada  
Por La

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

17a830fc-bc90-4592-98dc-104e7a6c14d8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 145 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

17a830fc-bc90-4592-98dc-104e7a6c14d8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 145 De Viernes, 20 De Agosto De 2021

					Demandada, Respecto A Las Mesadas Pensionales Causadas Con Anterioridad Al 1 De Octubre De 2009. Ejecutoriada La Providencia, Remítase Al Juzgado De Origen	
08001310500920130000401	Apelación Sentencia	Demetrio Alejandro Garcia Rojas	Electricaribe S A Esp	17/08/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obédézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior. Rad. 51.576-A	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310500220140011902	Apelación Sentencia	Erika Ascanio Barraza	Fondo Nacional Del Ahorro	17/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - En Armonía Con Lo Establecido En El Artículo 15 Del Decreto 806 Del 4 De Junio De 2020, Admítase El Recurso De Apelación Interpuesto Contra La Sentencia De Fecha Nueve (09) De Diciembre De Dos Mil	Jesus Rafael Balaguera Torne

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

17a830fc-bc90-4592-98dc-104e7a6c14d8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 145 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

17a830fc-bc90-4592-98dc-104e7a6c14d8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 145 De Viernes, 20 De Agosto De 2021

					Veinte (2020), Proferida Por El Señor Juez Segundo Laboral Del Circuito De Barranquilla. Consecuencialmente, Efectúese La Radicación Respectiva Y Ordénese Correr Traslado A Las Partes Para Alegar Por Escrito Por El Término De Cinco (5) Días, Conforme Lo Establece El Numeral 1 Del Artículo 15 Del Decreto 806 Del 2020. Rad. 69.101-A	
08001310500620140051001	Apelación Sentencia	Esperanza Ortigoza Leon	Secretaria Distrital De Hacienda	17/08/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obédézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior. Rad. 59.979-A	Jesus Rafael Balaguera Torne

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

17a830fc-bc90-4592-98dc-104e7a6c14d8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 145 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

17a830fc-bc90-4592-98dc-104e7a6c14d8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 145 De Viernes, 20 De Agosto De 2021

08001310500420180007301	Apelación Sentencia	Eucaris Navarro Manzur	Administradora De Pensiones Colpensiones, Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S. A	19/08/2021	Auto Concede - 64.788 Concede Casación.	Nora Edith Mendez Alvarez
08001310500120180007201	Apelación Sentencia	Fabian De Jesus Marriaga Vargas	Electricaribe S.A. Eps	17/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - En Armonía Con Lo Establecido En El Artículo 15 Del Decreto 806 Del 4 De Junio De 2020, Admítase El Recurso De Apelación Interpuesto Contra La Sentencia De Fecha Veintisiete (27) De Agosto De Dos Mil Diecinueve (2019), Proferida Por La Señora Juez Primera Laboral Del Circuito De Barranquilla. Consecuencialmente, Efectúese La Radicación Respectiva Y Ordénese	Jesus Rafael Balaguera Torne

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

17a830fc-bc90-4592-98dc-104e7a6c14d8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 145 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

17a830fc-bc90-4592-98dc-104e7a6c14d8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 145 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



Correr Traslado A Las  
Partes Para Alegar Por  
Escrito Por El Término De  
Cinco (5) Días Para Cada  
Una De Las Partes,  
Conforme Lo Establece El  
Numeral 1 Del Artículo 15  
Del Decreto 806 Del 2020.  
Rad. 67.064-A

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

17a830fc-bc90-4592-98dc-104e7a6c14d8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 145 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

17a830fc-bc90-4592-98dc-104e7a6c14d8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 145 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



08001310500420160021901	Apelación Sentencia	Francisco Gomez Meza	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	19/08/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Rad 59788 Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por La H. Corte Suprema De Justicia En Sala De Casación Laboral Mediante Sentencia SI2814-2020, Del 07 De Julio De2021, Rad. 80566, Por La Cual Resolvió No Casar La Sentencia Proferida El 29 De Enero De 2018 Por La Sala Tercera De Decisión Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.Ejecutoriada La Providencia, Remítase Al Juzgado De Origen	Ariel Mora Ortiz
08758311200220180010201	Apelación Sentencia	Freddy Humberto Meza Echeverria	Dimantec Ltda .	17/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - En Armonía Con Lo Establecido En El Artículo	Jesus Rafael Balaguera Torne

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

17a830fc-bc90-4592-98dc-104e7a6c14d8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 145 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

17a830fc-bc90-4592-98dc-104e7a6c14d8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 145 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



15 Del Decreto 806 Del 4 De Junio De 2020, Admítase El Recurso De Apelación Interpuesto Contra La Sentencia De Fecha Tres (03) De Abril De Dos Mil Diecinueve (2019), Proferida Por El Señor Juez Segundo Civil Del Circuito De Soledad-Atlántico. Consecuencialmente, Efectúese La Radicación Respectiva Y Ordénese Correr Traslado A Las Partes Para Alegar Por Escrito Por El Término De Cinco (5) Días Para Cada Una De Las Partes, Conforme Lo Establece El Numeral 1 Del Artículo 15 Del Decreto 806 Del 2020. Rad. 65.755-A

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

17a830fc-bc90-4592-98dc-104e7a6c14d8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 145 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

17a830fc-bc90-4592-98dc-104e7a6c14d8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 145 De Viernes, 20 De Agosto De 2021

08001310500320160047301	Apelación Sentencia	Hugo Rodrigo Navarro Arcos	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	17/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - En Armonía Con Lo Establecido En El Artículo 15 Del Decreto 806 Del 4 De Junio De 2020, Admítase El Recurso De Apelación Interpuesto Contra La Sentencia De Fecha Nueve (09) De Noviembre De Dos Mil Veinte (2020), Proferida Por La Señora Juez Tercera Laboral Del Circuito De Barranquilla. Consecuencialmente, Efectúese La Radicación Respectiva Y Ordénese Correr Traslado A Las Partes Para Alegar Por Escrito Por El Término De Cinco (5) Días, Conforme Lo Establece El Numeral 1 Del Artículo 15 Del Decreto	Jesus Rafael Balaguera Torne
-------------------------	---------------------	----------------------------	---	------------	---	------------------------------

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

17a830fc-bc90-4592-98dc-104e7a6c14d8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 145 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

17a830fc-bc90-4592-98dc-104e7a6c14d8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 145 De Viernes, 20 De Agosto De 2021

					806 Del 2020. Rad. 69.147-A	
08001310500620070005401	Apelación Sentencia	Jorge Elias Yurgaky Asprilla	Iss En Liquidacion	19/08/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Rad 27752-A Auto Fija Costas Y Ordena Remision A Juzgado De Origen- Despacho Dra. Villalba	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia
08001310500320150022901	Apelación Sentencia	Juana Bautista Aguilar Carrillo	Palmeras De La Costa S.A	17/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - En Armonía Con Lo Establecido En El Artículo 15 Del Decreto 806 Del 4 De Junio De 2020, Admítase El Recurso De Apelación Interpuesto Contra La Sentencia De Fecha Ocho (08) De Julio De Dos Mil Veinte (2020), Proferida Por La Señora Juez Tercera Laboral Del Circuito De Barranquilla. Consecuencialmente,	Jesus Rafael Balaguera Torne

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

17a830fc-bc90-4592-98dc-104e7a6c14d8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 145 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

17a830fc-bc90-4592-98dc-104e7a6c14d8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 145 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



Efectúese La Radicación  
Respectiva Y Ordénese  
Correr Traslado A Las  
Partes Para Alegar Por  
Escrito Por El Término De  
Cinco (5) Días, Conforme  
Lo Establece El Numeral 1  
Del Artículo 15 Del Decreto  
806 Del 2020. Rad 68.067-  
A

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

17a830fc-bc90-4592-98dc-104e7a6c14d8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 145 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

17a830fc-bc90-4592-98dc-104e7a6c14d8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 145 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500420170002701	Apelación Sentencia	Maria Lourdes Malkum Rojas	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	19/08/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Rad 61252 Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por La H. Corte Suprema De Justicia En Sala De Casación Laboral Mediante Sentencia SI2943-2021, Del 29 De Junio De2021, Rad. 82312, Por La Cual Resolvió No Casar La Sentencia Proferida Por La Sala Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, El 27 De Junio De 2018. Ejecutoriada La Providencia, Remítase Al Juzgado De Origen	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

17a830fc-bc90-4592-98dc-104e7a6c14d8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 145 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

17a830fc-bc90-4592-98dc-104e7a6c14d8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 145 De Viernes, 20 De Agosto De 2021

08001310501420180006401	Apelación Sentencia	Wilder Enrique Utria Imitola	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	19/08/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Rad. Int. 65.982. Obedézcase Y Cúmplase Lo Ordenado Por La Sala De Casación Laboral De La Corte Suprema De Justicia En Auto De Fecha 28 De Julio Del Año 2021, Remítase La Actuación.	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados
08001310501320140068801	Apelación Sentencia	Yeris De Jesus Miranda Espejo	Pronticourier Express S.A.S	18/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Recurso De Apelación Y Ordena Correr Traslado Para Alegar De Conclusión Conforme Dispone El Art. 15 Del Decreto 806 De 2020. Rad. 66.078-A	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310500320170005501	Consulta	Jorge Alberto Tapias Montes	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	17/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - En Armonía Con Lo Establecido En El Artículo 15 Del Decreto 806 Del 4	Jesus Rafael Balaguera Torne

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

17a830fc-bc90-4592-98dc-104e7a6c14d8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 145 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

17a830fc-bc90-4592-98dc-104e7a6c14d8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 145 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



De Junio De 2020,  
Admítase El Grado  
Jurisdiccional De Consulta  
De La Sentencia El Auto  
De Fecha Ocho (08) De  
Febrero De Dos Mil  
Veintiuno (2021), Proferida  
Por La Señora Juez  
Tercera Laboral Del  
Circuito De Barranquilla.  
Consecuencialmente,  
Efectúese La Radicación  
Respectiva Y Ordénese  
Correr Traslado A Las  
Partes Para Alegar Por  
Escrito Por El Término De  
Cinco (5) Días, Conforme  
Lo Establece El Numeral 1  
Del Artículo 15 Del Decreto  
806 Del 2020. Rad. 69.269-  
E

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

17a830fc-bc90-4592-98dc-104e7a6c14d8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 145 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

17a830fc-bc90-4592-98dc-104e7a6c14d8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 145 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500420130001201	Consulta	Jose Vicente Velasquez Sanchez	Empotlan	17/08/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obédézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior. Rad. 51.192-A	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310501320120034001	Ordinario	Eduardo Enrique Guzman Ochoa	Electricaribe .	17/08/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obédézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior. Rad 52.202-A	Jesus Rafael Balaguera Torne
08001310501520130022901	Ordinario	Humberto Aguilar Garcia	Electricaribe Sa E.S.P.	17/08/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obédézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior. Rad 52.985-A	Jesus Rafael Balaguera Torne

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

17a830fc-bc90-4592-98dc-104e7a6c14d8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 145 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

17a830fc-bc90-4592-98dc-104e7a6c14d8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 145 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310501420180034201	Queja	Jaime Enrique Amaya Aljure	Fundacion Medico Preventiva Para El Bienestar Social S.A	18/08/2021	Auto Decide - . Declarar Bien Denegado El Recurso De Apelación Presentado Por Laparte Demandada Contra El Auto Proferido, El 10 De Noviembre De2020, Por El Juzgado Catorce Laboral Del Circuito De Barranquilla. Rad. 69.354	Edgar Enrique Benavides Getial

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

17a830fc-bc90-4592-98dc-104e7a6c14d8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 145 De Viernes, 20 De Agosto De 2021



Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

17a830fc-bc90-4592-98dc-104e7a6c14d8